



**Bases: Concurso on-line de bandas emergentes
II Festival Lima Vive Rock**

Finalidad

Convocar a bandas emergentes del género rock y sub- géneros para que participen de la segunda versión del festival Lima Vive Rock. El festival busca ser una plataforma para la difusión y promoción de bandas de rock, promoviendo el aprecio de las audiencias por sus artistas, con el objetivo de fortalecer los circuitos musicales locales. Además, busca generar un nuevo espacio que permita visibilizar las diversas propuestas musicales existentes y ayude a dinamizar la escena local dando la posibilidad a los artistas de acceder a mayores audiencias.

Bases

Requisitos para postular:

- Podrán participar todas aquellas bandas cuyo estilo musical sea rock o sus sub géneros.
- Deberán estar inscritos en el directorio de bandas de la plataforma en Facebook de Lima Vive Rock <http://goo.gl/RLXFT>
- La banda debe tener como máximo dos años de formación.
- La banda debe contar con mínimo una producción: disco o extended play (EP).
- El representante de la banda deberá llenar la ficha de inscripción y la declaración jurada que figuran en link <http://goo.gl/sq1Cn>

Premio:

- Las bandas que cumplan con los requisitos mencionados en las bases pasarán a una votación on line en el Facebook de Lima Vive Rock.
- Las dos bandas que tengan la mayor cantidad de votos del público serán las que se presentarán durante el Festival Lima Vive Rock.
- Las dos bandas seleccionadas ganarán el derecho a tener una presentación de 15 minutos cada una en la apertura del festival.
- Adicionalmente, las dos bandas seleccionadas recibirán un incentivo económico por su presentación de S/.500.00 cada una.

Penalidades:

- Las bandas que incumplan con las bases del concurso serán sancionadas con la anulación de su postulación.
- Las bandas que cometan fraude en las votaciones on-line, serán eliminadas de la competencia.



Etapas:

- Lanzamiento del concurso: lunes 15 de julio de 2013.
- Inscripciones: del 15 al 31 de julio de 2013.
- Validación de inscripciones: del 31 al 4 de agosto de 2013.
- Votación on line: del 5 al 17 de agosto de 2013.
- Impugnación de participantes¹: del 5 al 17 de agosto de 2013.
- Anuncio de las 2 bandas seleccionadas: lunes 19 de agosto de 2013.

¹ En el caso de que cualquier persona tuviese conocimiento de que una banda participante, no cumpla con tener dos años de formación como máximo y/o no cuente como mínimo con una producción -disco o extended play (EP)-, puede impugnar dicha participación a través del inbox de la página de facebook de "Lima Vive Rock".